

TRIBUNAL DE DISTRITO DE ESTADOS UNIDOS PARA EL DISTRITO DE NEVADA

Re Litigio de Prácticas Salariales y de Horarios de Empleo de Wal-Mart

**MDL 1735
2:06-cv-00225-PMP-PAL**

**ESTE DOCUMENTO ES EN RELACIÓN A:
*King v. Wal-Mart Stores, Inc., et al.***

AVISO DE ACUERDO DE DEMANDA COLECTIVA

AVISO A: Todos los empleados pagados por hora de Wal-Mart Stores, Inc. (“Wal-Mart”) que eran participantes o beneficiarios (los “Miembros de la Clase King”) del Plan de Reparto de Utilidades y 401(k) de Wal-Mart y/o el Plan de Reparto de Utilidades y 401(k) de Wal-Mart Puerto Rico, y cualquier y todo predecesor (colectivamente, los “planes”) durante el periodo entre el 1 de febrero de 1997 y el 26 de mayo de 2009 (el “Periodo de la Clase”).

**SE LE AGRADECE LEER ESTE AVISO CUIDADOSAMENTE.
UN TRIBUNAL FEDERAL AUTORIZÓ ESTE AVISO.
ESTO NO ES UNA SOLICITACIÓN.**

Este aviso le notifica de un acuerdo propuesto (el “Acuerdo King”) para esta demanda colectiva (el “Caso King”). El Acuerdo King proveerá \$5.0 millones en efectivo, menos honorarios y costos legales, y ciertos otros gastos, para reclamos en nombre de ciertos Miembros de la Clase para quienes Wal-Mart no hizo contribuciones particulares del empleador con respecto a los Planes. El Acuerdo King resuelve una demanda sobre si los fiduciarios de los Planes incumplieron sus deberes fiduciarios y violaron la Ley de Garantía de los Ingresos por Jubilación de los Empleados de 1974 (Employee Retirement Income Security Act of 1974, “ERISA”) Título 29 del Código de Estados Unidos, Artículos 1001 *et seq.* Usted debe leer el Aviso completo cuidadosamente, ya que sus derechos legales se ven afectados independientemente de si actúa o no.

SUS DERECHOS EN CONEXIÓN CON EL ACUERDO

USTED PUEDE PRESENTAR UN RECLAMO EN LOS LITIGIOS SALARIALES	Si usted recupera salarios imponibles en los Litigios Salariales (como se describe en la sección 3 más adelante), usted también podrá recuperar en el Caso King. (Tome nota de que, como se explica en la sección 3 más adelante, actualmente es posible presentar un reclamo sólo en los Litigios Salariales Resueltos, más no en los Litigios Salariales No Resueltos). Si usted es un Miembro de la Clase King y ya no participa en los Planes, los fiduciarios del Plan harán todo lo posible para hacer arreglos para que se le pague cualquier importe del Acuerdo King al que tenga derecho.
PUEDE NO HACER NADA	Si no presenta un reclamo en los Litigios Salariales (como se describe en la Sección 3 más adelante), no podrá recuperar ningún importe del Acuerdo del Caso King. (Tome nota de que, como se explica en la sección 3 más adelante, si usted está cubierto por los Litigios Salariales No Resueltos, en vez de los Litigios Salariales Resueltos, no podrá presentar un reclamo hasta que se obtenga una recuperación para tal Litigio de Salarios No Resuelto, si llegara a ocurrir).
PUEDE OBJETAR	Puede escribirle al Tribunal sobre por qué no le gusta el Acuerdo King.
PUEDE ASISTIR A UNA AUDIENCIA	Puede solicitar hablar ante el Tribunal sobre la equidad del Acuerdo King.

Sus derechos, opciones y la fecha antes de la cual debe objetar en caso de oponerse al Acuerdo King se explican en este Aviso.

TABLA DE CONTENIDOS

INFORMACIÓN BÁSICA	3
1. ¿POR QUÉ RECIBÍ ESTE PAQUETE DE AVISO?	3
2. ¿CÓMO OBTENGO MÁS INFORMACIÓN?	3
3. ¿DE QUÉ TRATA ESTA DEMANDA?	3
4. ¿POR QUÉ ES ÉSTA UNA DEMANDA COLECTIVA?	6
5. ¿POR QUÉ HAY UN ACUERDO?	6
6. ¿CÓMO SÉ SI SOY PARTE DEL ACUERDO?	6
7. ¿EXISTEN SITUACIONES EN LAS QUE, AUN CUANDO SOY PARTE DEL ACUERDO KING, PODRÍA NO RECIBIR BENEFICIOS MONETARIOS?	7
8. AUN NO ESTOY SEGURO SI PODRÉ RECIBIR BENEFICIOS MONETARIOS.	7
9. ¿ME PUEDO EXCLUIR DEL ACUERDO?	7
LOS BENEFICIOS DEL ACUERDO – LO QUE USTED OBTIENE	7
10. ¿QUÉ DISPONE EL ACUERDO?	7
11. ¿SI ME DAN UN PAGO, DE CUÁNTO SERÁ?	7
CÓMO OBTIENE USTED UN PAGO	8
12. ¿CÓMO PUEDO OBTENER MI PAGO?	8
13. ¿CUÁNDO OBTENDRÉ MI PAGO?	8
LOS ABOGADOS QUE LO REPRESENTAN	8
14. ¿TENGO UN ABOGADO EN ESTE CASO?	8
15. ¿CÓMO SE LES PAGARÁ A LOS ABOGADOS?	9
CÓMO OBJETAR AL ACUERDO	9
16. ¿QUÉ SIGNIFICA OBJETAR?	9
17. ¿CÓMO LE DIGO AL TRIBUNAL QUE NO ME GUSTA EL ACUERDO?	9
LA AUDIENCIA DE EQUIDAD DEL TRIBUNAL	10
18. ¿CUÁNDO Y DÓNDE DECIDIRÁ EL TRIBUNAL SI APROBARÁ O NO EL ACUERDO?	10
19. ¿TENGO QUE ASISTIR A LA AUDIENCIA DE EQUIDAD?	10
20. ¿PUEDO HABLAR EN LA AUDIENCIA?	10
CÓMO OBTENER MÁS INFORMACIÓN	10
21. ¿HAY MÁS DETALLES ACERCA DEL ACUERDO?	10

INFORMACIÓN BÁSICA

1. ¿Por qué recibí este Paquete de Aviso?

Usted o alguien en su familia puede haber sido un participante o beneficiario de los Planes durante el periodo de la Clase.

El Tribunal instruyó que se le enviara este Aviso porque usted tiene derecho a saber sobre un Acuerdo propuesto de una demanda colectiva y sobre todas sus opciones antes de que el Tribunal decida si aprobará o no el Acuerdo.

Este paquete explica el Caso King, el Acuerdo King, sus derechos legales, qué beneficios hay disponibles, quién es elegible para recibirlos y cómo recibirlos.

El Tribunal a cargo de este caso es el Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Nevada, y el caso se conoce como *Robert J. King, et al. v. Wal-Mart Stores, Inc., et al.*, parte de MDL No. 1735, 2:06-cv-00225-PMP-PAL. Las personas que iniciaron la demanda se llaman Demandantes, y la compañía y los individuos que los Demandantes demandaron, Wal-Mart y algunos de sus funcionarios, se llaman Demandados.

2. ¿Cómo obtengo más información?

Puede visitar www.walmartmdl.com o llamar gratis al 1-877-625-9448. **Se le agradece no contactar ni al Tribunal ni a Wal-Mart. Ellos no podrán responder sus preguntas**

3. ¿De qué trata esta demanda?

Además del Caso King, hay pendiente un número de demandas colectivas en las cuales empleados actuales o ex empleados de Wal-Mart alegan que Wal-Mart cometió violaciones de salarios y horarios, incluyendo prácticas indebidas de “rasurado de salarios” (los “Litigios Salariales”). Los Litigios Salariales incluyen ciertos casos para los cuales los acuerdos propuestos están actualmente pendientes (los “Litigios Salariales Resueltos”). Los Litigios Salariales Resueltos consisten en los siguientes casos:

Adcox, et al. v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 3:04-cv-633 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Sur de Texas, División de Houston) y *Lopez, et al. v. Wal-Mart Stores, Inc., et al.*, Caso No. 12326BH2000 (Vigésimo Tercer Circuito Judicial, Condado de Brazoria, Texas);

Alix v. Wal-Mart Stores, Inc., RJI No. 01-02-071134 (Corte Suprema, Condado de Albany, New York);

Armijo, et al. v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. D-0117-CV-2000-02211 (Tribunal del Primer distrito Judicial, Condado de Rio Arriba, Estado de New Mexico);

Bailey, et al. v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 49D05-0008-CT-1177 (Tribunal Superior de Marion, Estado de Indiana);

Barnett, et al. v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 01-2-24553-8 SEA (Tribunal Superior para el Estado de Washington, en y para el Condado de King);

Brown (Lisa), et al. v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 01 L 85 (Tribunal del Décimo Quinto Circuito Judicial, Rock Island, Illinois);

Carter, et al. v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 2006-CP-A5-839R (Tribunal de Primera Instancia en los Civil, Décimo Cuarto Circuito Judicial, South Carolina);

Hale, et al. v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 01-CV-218710 (Tribunal de Circuito del Condado de Jackson, Missouri en Kansas City);

Iliadis, et al. v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. MID-L-5498-02 (Tribunal Superior de New Jersey, Condado de Middlesex, New Jersey);

Lerma, et al. v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. CJ-2001-1395 (Tribunal de Distrito del Condado de Cleveland, Estado de Oklahoma);

In Re: Wal-Mart Wage and Hour Employment Practices Litigation, Caso No. 2:06-cv-00225-PMP-PAL (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Nevada), el cual consiste de los siguientes casos:

Bayardo v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 07-00349 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Nevada) (“*Bayardo*”) (California);

Brogan (Pam), et al. v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 07-00214 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Sur de West Virginia) (“*Brogan (Pam)*”) (West Virginia);

Brogan (Tammy), et al. v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 2:09-cv-00338 PMP-PAL (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Nevada) (“*Brogan (Tammy)*”) (New Hampshire);

Campbell v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 06-11722 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Nevada) (“*Campbell*”) (Rhode Island);

Cole v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 06-00003 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Montana) (“*Cole*”) (Montana);

Curlless v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 05-00277 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Wyoming) (“*Curlless*”) (Wyoming);

Cruzado v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 2:09-cv-00595-PMP-PAL (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Nevada) (“*Cruzado*”) (Puerto Rico);

Deas v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 06-00052 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Oriental de Virginia) (“*Deas*”) (Virginia);

Griffin v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 2:09-CV00341 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Nevada) (“*Griffin*”) (Arkansas);

Hall v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 05-01099 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Nevada) (“*Hall*”) (Nevada);

Henderson v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 06-01569 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Nevada) (“*Henderson*”) (Connecticut);

Hicks v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 07-00051 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Oriental de Texas) (“*Hicks*”) (Texas);

Jackson (Dora) v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 05-00269 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Delaware) (“*Jackson (Dora)*”) (Delaware);

Jackson (Reginald) v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 05-00424 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Idaho) (“*Jackson (Reginald)*”) (Idaho);

Kraemer v. Wal-Mart Stores, Inc., Caso No. 06-00098 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de North Dakota) (“*Kraemer*”) (North Dakota);

Luce v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 05-01019 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de South Dakota) (“*Luce*”) (South Dakota);

Mathies, et al. v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 07-00483 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Oregon) (“*Mathies*”) (Oregon);

McFarlin v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 05-00094 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Alaska) (“*McFarlin*”) (Alaska);

Nolan, et al. v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 06-0777 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Norte de Ohio) (“*Nolan*”) (Ohio);

Olinger v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 06-14055 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Oriental de Michigan) (“*Olinger*”) (Michigan);

Parrish v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 2:09-cv-00342-PMP-PAL (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Nevada) (“*Parrish*”) (Georgia);

Penn v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 06-06045 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Oriental de Louisiana) (“*Penn*”) (Louisiana);

Poba v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 05-00697 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Hawaii) (“*Poba*”) (Hawaii);

Pritchett v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 2:09-cv-00343 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Nevada) (“*Pritchett*”) (Alabama);

Smith (Adriane) v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 07-00188 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Occidental de Wisconsin) (“*Smith*”) (Wisconsin);

Stafford v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 05-00535 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Nebraska) (“*Stafford*”) (Nebraska);

Whitacre v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 07-00445 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Nevada) (“*Whitacre*”) (Maryland);

Williams (Norma Jean) v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 06-00061 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Utah) (“*Williams (Norma Jean)*”) (Utah);

Williams (Travis) v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 06-00142 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Occidental de North Carolina) (“*Williams (Travis)*”) (North Carolina); y

Woods v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 06-00006 (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Maine) (“*Woods*”) (Maine).

Montgomery, et al. v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 3:03-CV-539-HTW-AGN (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Sur de Mississippi, División de Jackson) y *Winters, et al. v. Wal-Mart Stores, Inc., et al.*, Caso No. 3:02CV1171 WS (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Sur de Mississippi, División de Jackson);

Mussmann, et al. v. Wal-Mart Stores, et al., Caso No. LA27486 (Tribunal de Distrito de Iowa, Condado de Clinton, Iowa);

Nagy, et al. v. Wal-Mart Stores, Inc., Caso No. 01-CI-00854 (Estado de Kentucky, Tribunal de Circuito del Condado de Boyd) y *Gross, et al. v. Wal-Mart Stores, Inc., et al.*, Caso No. 04-CI-01029 (Estado de Kentucky, Tribunal de Circuito del Condado de Laurel, División II);

Ouellete, et al. v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 67-01-CA-326 (Tribunal de Circuito, Décimo Cuarto Circuito Judiciales y para el Condado de Washington, Florida);

Pickett, et al. v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. CT-005945-03 (Tribunal de Circuito de Tennessee para el Décimo Tercer Distrito Judicial en Memphis, Condado de Shelby); y

Willey, et al. v. Wal-Mart Stores, Inc., et al., Caso No. 01 C3688 (Distrito del Condado de Wyandotte, Kansas, Departamento del Tribunal Civil).

Los Litigios Salariales también incluye ciertos casos para los cuales no existen acuerdos actualmente pendientes (los “Litigios Salariales No Resueltos”). Los Litigios Salariales No Resueltos consisten de los siguientes casos:

- *Hummel v. Wal-Mart Stores, Inc., et al.*, Caso No. 3757 (Tribunal de Primera Instancia en lo Civil, Condado de Philadelphia) (el “Caso Hummel”);
- *Salvas v. Wal-Mart Stores, Inc.*, Caso No. 01-3645 (Tribunal Superior del Condado de Middlesex, Estado de Massachusetts) (el “Caso Salvas”); y
- *Savaglio v. Wal-Mart Stores, Inc., et al.*, Caso No. C-835687 (Tribunal Superior del Estado de California para el Condado de Alameda) (el “Caso Savaglio”).

El Caso King alega que Wal-Mart y otros Demandados incumplieron sus deberes fiduciarios al no asegurarse de hacer ciertas contribuciones del empleador a los Planes. Por lo general, los Planes estipulan que Wal-Mart pagará, por concepto de contribuciones del empleador, un porcentaje particular de los salarios que se les pagan a los empleados pagados por horas. En la medida en que, tal y como se alega en los Litigios Salariales, Wal-Mart haya pagado salarios insuficientes por medio de prácticas de “rasurado de salarios” y otras prácticas similares, el Caso King asevera un reclamo en nombre de los Planes y de sus participantes y beneficiarios tanto actuales como pasados. El Caso King afirma que, con respecto a los Planes, Wal-Mart estaba en la obligación de hacer contribuciones del empleador por las cantidades salariales que Wal-Mart debió haber pagado pero que no pagó, de acuerdo a las acusaciones expuestas en los Litigios Salariales.

El Tribunal en el Caso King rechazó parcialmente y otorgó parcialmente la moción de los Demandados de desestimar la Demanda, y los Demandantes interpusieron una demanda enmendada. Los Demandados niegan todas las acusaciones de acto indebido y sostienen que tienen defensas sustanciales en esta demanda, pero que están conviniendo a este Acuerdo King con el objeto de evitar el gasto y la incertidumbre del litigio.

4. ¿Por qué es ésta una demanda colectiva?

En una demanda colectiva, una o más personas conocidas como representantes de la clase, demandan en nombre de personas que tienen reclamos similares. Todas estas personas que tienen reclamos similares conforman la Clase y son Miembros de la Clase. Un tribunal resuelve los asuntos para todos los Miembros de la Clase. Debido a que la conducta indebida alegada por los Demandantes en este Caso afectó a un grupo grande de personas de manera similar, los Demandantes interpusieron este Caso como una demanda colectiva, solicitando al Tribunal que les permitiera representar a los Miembros de la Clase King como representantes de la clase.

5. ¿Por qué hay un acuerdo?

El Tribunal no ha decidido ni a favor de los Demandantes ni de las Demandadas. En lugar de ello, ambas partes llegaron al Acuerdo King. Al convenir a un acuerdo, las partes se evitan el costo y los riesgos de un juicio, y los Planes y ciertos Miembros de la Clase King recibirán una compensación. Los Demandantes y sus abogados consideran que el Acuerdo King es lo mejor para todos los Miembros de la Clase.

6. ¿Cómo sé si soy parte del Acuerdo?

El Tribunal ha certificado condicionalmente este caso como una demanda colectiva, en la cual cualquier persona que se ajuste a la siguiente descripción es un Miembro de la Clase:

Todos los empleados pagados por hora de Wal-Mart que trabajaron en una tienda, un Supercenter, Neighborhood Market, Sam's Club o Centro de Distribución de Wal-Mart en cualquiera de los cincuenta estados de Estados Unidos o en Puerto Rico que (a) eran participantes del Plan de Reparto de Utilidades y 401(k) de Wal-Mart Stores, Inc., y/o el Plan de Reparto de Utilidades y 401(k) de Wal-Mart Puerto Rico (los “Planes”) y cualquier y todo predecesor desde el 1 de febrero de 1997 hasta el 26 de mayo de 2009, y quienes (b) eran elegibles de recibir contribuciones de Wal-Mart asignadas a sus cuentas individuales en el Plan de conformidad con los términos del Plan durante dicho periodo; y en lo que respecta a dicho empleado pagado por hora, sus beneficiarios, beneficiarios alternativos, representantes y sucesores.

7. ¿Existen situaciones en las que, aun cuando soy parte del Acuerdo King, podría no recibir beneficios monetarios?

Como resultado del Acuerdo King, Todos los Miembros de la Clase King exonerarán los reclamos de ERISA en contra de los Demandados. Los siguientes Miembros de la Clase King no recibirán ningún beneficio del Acuerdo King:

- a) antiguos participantes y beneficiarios de los Planes cuya Suma Pagadera según el Plan de Asignación (*ver* sección 11) es menos de \$25.00;
- b) participantes y beneficiarios actuales de los Planes cuya Suma Pagadera según el Plan de Asignación (*ver* sección 11) es menos de \$10.00; y
- c) personas en nombre de quienes no se han aseverado reclamos en los Litigios Salariales hasta la fecha o personas que no son miembros de una clase que recibe una recuperación en los Litigios Salariales.

8. Aun no estoy seguro si podré recibir beneficios monetarios.

Si usted todavía no está seguro si está incluido, puede solicitar ayuda gratuita. Visite www.walmartmdl.com o llame al 1-877-625-9448.

9. ¿Me puedo excluir del Acuerdo?

En algunas demandas colectivas, los miembros de la clase tienen la oportunidad de excluirse de un acuerdo. A esto se le conoce a veces como “excluirse” (“opting out”) del acuerdo. **Usted no tiene derecho a excluirse del Acuerdo King.** El caso fue certificado según las Reglas 23(b)(1) y (b)(2) de las Reglas Federales de Procedimiento Civil como una demanda colectiva “sin exclusión” debido a la forma en que ERISA funciona. Las acusaciones de incumplimiento del deber fiduciario deben ser interpuestas por participantes en nombre del Plan, y cualquier sentencia o resolución necesariamente aplica para todos los participantes y beneficiarios del Plan. Como tal, no es posible para ningún participante o beneficiario excluirse de los beneficios del Acuerdo King. **Por lo tanto, usted quedará obligado por cualquier sentencia u orden que sea registrada en actas en el Caso King para todos los reclamos que fueron aseverados en este caso en su nombre o en nombre de los Planes o de otra forma incluido en la exoneración estipulada por el Acuerdo King.**

Si bien usted no puede excluirse del Acuerdo King, usted puede objetar al Acuerdo King y solicitarle al Tribunal que no apruebe el Acuerdo King. *Vea* la pregunta 17.

LOS BENEFICIOS DEL ACUERDO – LO QUE USTED OBTIENE

10. ¿Qué dispone el Acuerdo?

Los Demandados han acordado pagar \$5.0 millones para resolver los reclamos de los Demandantes en su contra. El pago se conoce como el Fondo del Acuerdo King. Ciertos honorarios y gastos, incluyendo aquellos incurridos por los Abogados de los Demandantes, se deducirán del Fondo del Acuerdo ERISA. La suma restante se conoce como el Fondo Neto del Acuerdo King.

11. ¿Si me dan un pago, de cuánto será?

En el Acuerdo King, por lo general se pagará a su cuenta del Plan 3.1% de la suma, de haberla, que se le pagará a usted por salarios imponible en los Litigios Salariales. Sin embargo, hay excepciones importantes a esta regla general, tal y como se dispone a continuación.

El Fondo Neto del Acuerdo se distribuirá de acuerdo a un Plan de Asignación a ser aprobado por el Tribunal. Se anticipa que el Plan de Asignación estipule lo siguiente: los Miembros de la Clase tendrán derecho a recibir una suma (la “Suma Pagadera”) igual al 3.1% de todas las sumas que se les pague en los Litigios Salariales con respecto a salarios imponibles, sujeto a las limitaciones incluidas en el Punto 7 más arriba, y sujeto a las siguientes Limitaciones Porcentuales Grupales:

- (A) Las Sumas Pagaderas agregadas con respecto a los Litigios Salariales Resueltos quedarán sujetas a una Limitación Porcentual Grupal del 90.4% del Fondo Neto del Acuerdo;
- (B) Las Sumas Pagaderas agregadas con respecto al Caso Hummel quedarán sujetas a una Limitación Porcentual Grupal del 3.8% del Fondo Neto del Acuerdo;
- (C) Las Sumas Pagaderas agregadas con respecto al Caso Salvas quedarán sujetas a una Limitación Porcentual Grupal del 1.3% del Fondo Neto del Acuerdo; y
- (D) Las Sumas Pagaderas agregadas con respecto al Caso Savaglio quedarán sujetas a una Limitación Porcentual Grupal del 4.5% del Fondo Neto del Acuerdo.

En la medida en que las Sumas Pagaderas agregadas para cualquier grupo de Miembros de la Clase exceda la Limitación Porcentual Grupal aplicable (conocido como “Déficit”), las Sumas Pagaderas distribuibles a esos Miembros de la Clase se reducirán de manera proporcional. En la medida en que las Sumas Pagaderas agregadas para cualquier grupo de Miembros de la Clase sea menor que la Limitación Porcentual Grupal aplicable (conocido como “Exceso”), la cantidad del Exceso se hará disponible para reducir cualquier Déficit; con la condición de que si ya se han hecho distribuciones a Miembros de la Clase sujetos a un Déficit, no se hará ninguna otra distribución a esos Miembros de la Clase.

El Plan de Asignación se encuentra en archivo con el Tribunal y se encuentra además disponible en www.walmartmdl.com.

CÓMO OBTIENE USTED UN PAGO

12. ¿Cómo puedo obtener mi pago?

Si usted es un Miembro de la Clase, un participante o beneficiario actual del Plan, y está autorizado a recibir un pago, su importe del Acuerdo se depositará en su cuenta del Plan. Si usted es un Miembro de la Clase que ya no es participante o beneficiario de los Planes, y está autorizado a recibir un pago, los fiduciarios del Plan se comprometerán a pagarle directamente. (Si usted ya no es un participante o beneficiario de los Planes, deberá transferir (roll over) cualquier pago que reciba a un plan de jubilación adecuado para evitar responsabilidad fiscal actual).

13. ¿Cuándo obtendré mi pago?

El Tribunal celebrará una audiencia el día 19 de octubre de 2009 para decidir si aprobará o no el Acuerdo King y el Plan de Asignación propuesto. Si el Tribunal aprueba el Acuerdo King, podrán haber apelaciones. Siempre es incierto si estas apelaciones pueden ser resueltas, y su resolución puede tomar tiempo, quizás más de un año. Se le agradece tener paciencia.

Además, por favor tenga en cuenta que este Acuerdo depende de la aprobación definitiva de los Litigios Salariales Resueltos por parte del Tribunal. Si usted no es un miembro de una clase en los Litigios Salariales Resueltos, no tendrá derecho a recibir una recuperación en el Caso King a menos que, y hasta que, una de las clases de la que usted sea miembro reciba una recuperación en los Litigios Salariales

LOS ABOGADOS QUE LO REPRESENTAN

14. ¿Tengo un abogado en este caso?

Las firmas legales de Berger & Montague, P.C. de Philadelphia, Pennsylvania; Keller Rohrback, LLP de Seattle, Washington; y Ann Miller, LLC de Philadelphia, Pennsylvania los representan a usted y a otros Miembros de la Clase. Estos abogados se conocen como Abogados de la Clase. A usted no se le cobrará por estos abogados. A estos abogados se les pagará a partir del Fondo del Acuerdo King. Si usted desea ser representado por su propio abogado, puede contratarlo a sus propias expensas.

15. ¿Cómo se les pagará a los abogados?

Los Abogados de la Clase le solicitarán al Tribunal el pago de honorarios y gastos legales de hasta 33.3% del Fondo del Acuerdo King. El Tribunal podrá otorgar menos que esa cantidad. Además, habrá una solicitud para una adjudicación de incentivo para los Demandantes por una cantidad agregada que no excederá \$7,500.

CÓMO OBJETAR AL ACUERDO

Usted puede decirle al Tribunal que no está de acuerdo con el Acuerdo King o alguna parte del mismo.

16. ¿Qué significa objetar?

Objetar es simplemente decirle al Tribunal que a usted no le gusta algo sobre el Acuerdo King. Ello no tendrá ningún efecto sobre su derecho a recibir importes del Acuerdo King.

17. ¿Cómo le digo al Tribunal que no me gusta el Acuerdo?

Usted puede objetar al Acuerdo King si no le gusta cualquier parte del mismo. Puede dar los motivos por los que considera que el Tribunal no debe aprobarlo. El Tribunal considerará sus opiniones. Para objetar, usted debe enviar una carta manifestando que objeta al Acuerdo en *Robert J. King, et al. v. Wal-Mart Stores, Inc., et al.* Asegúrese de incluir su nombre, dirección, número de teléfono, firma, y los motivos por los que objeta al Acuerdo King. Usted debe identificar en su objeción por escrito los nombres de cualquier testigo que pueda llamar a prestar testimonio, y cualquier documento de prueba que pretenda introducir como evidencia en la Audiencia de equidad. **Envíe la objeción por correo a cada una de las direcciones que aparecen a continuación, con sello de franqueo postal a más tardar del 24 de septiembre de 2009. Usted debe enviar su objeción por correo antes de esta fecha. Si no lo hace, el Tribunal podrá no considerar su objeción.**

TRIBUNAL	ABOGADOS DE LA CLASE	ABOGADO DE LA DEFENSA
Clerk of Court United States District Court District of Nevada 333 Las Vegas Boulevard South Las Vegas, NV 89101	Todd S. Collins Berger & Montague, P.C. 1622 Locust Street Philadelphia, PA 19103	Brian L. Duffy Greenberg Traurig, LLP 1200 17 th Street Suite 2400 Denver, CO 80202
	Lynn L. Sarko Keller Rohrback, LLP 1201 Third Avenue, Suite 3200 Seattle, WA 98101	
	Ann Miller Ann Miller LLC 834 Chestnut Street, Suite 206 Philadelphia, PA 19107	

TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DEBEN INCLUIR EL NÚMERO DE CASO MDL 1735, 2:06-cv-00225-PMP-PAL.

LA AUDIENCIA DE EQUIDAD DEL TRIBUNAL

El Tribunal celebrará una audiencia para decidir si aprueba o no el Acuerdo King. Usted puede asistir y puede solicitar intervenir, pero no tiene que hacerlo.

18. ¿Cuándo y dónde decidirá el Tribunal si aprobará o no el Acuerdo?

El Tribunal celebrará una Audiencia de Equidad a las 11:00 a.m. el 19 de octubre de 2009, en el Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Nevada, en Lloyd D. George United States Courthouse, 1st Floor, 333 Las Vegas Boulevard South, Las Vegas, Nevada. En esta audiencia el Tribunal considerará si el Acuerdo King es justo, razonable y adecuado. Si hay objeciones, el Tribunal las considerará. El Tribunal escuchará a las personas que hayan solicitado hablar en la audiencia. El Tribunal también considerará qué cantidad de honorarios y gastos legales de los Abogados de la Clase se pagarán a partir del Fondo del Acuerdo King, y qué cantidades, si acaso, se deberán pagar a los Demandantes como adjudicación de incentivo. No sabemos cuándo el Tribunal decidirá con respecto a estos asuntos.

19. ¿Tengo que asistir a la Audiencia de Equidad?

No, los Abogados de la Clase responderán las preguntas que el Tribunal pueda tener, pero su asistencia es bienvenida, a sus propias expensas. Si usted envía una objeción, no tiene que presentarse ante el Tribunal para hablar sobre ella. Siempre que su objeción lleve sello de franqueo postal antes del 24 de septiembre de 2009, el Tribunal la considerará. Usted también puede pagar a su propio abogado para que asista, pero ello no es necesario.

20. ¿Puedo hablar en la Audiencia?

Usted puede pedirle permiso al Tribunal para intervenir en la Audiencia de Equidad. Para hacerlo, debe enviar una carta manifestando que desea ser escuchado oralmente con respecto a la aprobación del Acuerdo, las sumas a las que podrá tener derecho a recibir (*vea* la sección 11 más arriba), la solicitud para el pago de honorarios y gastos legales de los Abogados de la Clase, o la solicitud de una suma a pagarse a los Demandantes como adjudicación de incentivo. Su carta debe llevar el título "Aviso de Intención de Comparecer en *Robert J. King, et al. v. Wal-Mart Stores, Inc., et al.*, part of MDL No. 1735, 2:06-cv-00225-PMP-PAL." Asegúrese de incluir su nombre, dirección, número de teléfono y su firma. Su carta debe llevar sello de franqueo postal a más tardar del 24 de septiembre de 2009, y debe ser enviada al Secretario del Tribunal, a los Abogados de la Clase, y a los Abogados de la Defensa, a las direcciones indicadas en la sección 17 más arriba.

CÓMO OBTENER MÁS INFORMACIÓN

21. ¿Hay más detalles acerca del Acuerdo?

Este aviso resume el Acuerdo King propuesto. Hay más detalles en el Convenio del Acuerdo de las partes. Usted puede obtener una copia del Convenio del Acuerdo King visitando www.walmartmdl.com o llamando al 1-877-625-9448. **Por favor recuérdese de no contactar al Tribunal o a Wal-Mart. Ellos no pueden darle información adicional.**

Fecha: 10 de agosto de 2009.